

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Toluca, Estado de México
17 de Enero de 2023

**MAESTRO
JORGE ROJAS SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la TECNÓLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El Manual propuesto documenta la acción organizada para el cumplimiento a la misión del Departamento de Tesorería del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (Tecnológico), en materia de administración de recursos financieros;
6. El proyecto de regulación tiene como objetivo incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades que tienen encomendadas el Departamento de Tesorería del Tecnológico, en materia de Administración de Recursos Financieros, mediante la formalización, estandarización y Sistematización de las Actividades de trabajo a través de una Manual de Procedimientos, y
7. Mediante oficio 20706006L-0952/2022, la Dirección General de Innovación dictaminó que el Manual cumple con los lineamientos técnicos en la materia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec su reglamento Interior, así como su Manual General de Organización.
2. El Manual representa la única normativa que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por el Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género del Tecnológico, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4.
Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 39599804

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

1bf31e3df0927451fa728f9b7713466995fde712

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-01-17T22:55:18Z / 2023-01-17T16:55:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	28 8d 84 52 99 b2 1c db ea 2a 02 8c 49 90 79 d2 13 3a 55 d7 aa e7 d2 c1 d8 39 62 24 9c 48 ba 1d 8e be cd 98 49 37 23 5e 06 9e 67 92 0e 45 f9 34 26 37 c3 df 9d 3d 0a 50 e4 ba 7b f9 8d b0 44 3d e8 76 d0 e9 af f1 9a a2 d7 d6 c4 a3 01 ac 51 29 99 9f 78 ca 4c df 67 d9 84 63 06 b9 df d5 1f 18 63 d5 46 f3 7c 15 e6 bf 87 f3 a0 08 66 78 7d 6e 7e 92 77 82 d1 90 7b 40 07 48 95 28 d5 9a 4b 43 da 37 2f 5f 54 0f ff 57 20 87 91 dd 1c 6a 45 62 b5 ed 97 05 98 c1 de 7b a3 c5 42 cf ed e3 8d 1a 38 c7 77 4e c2 55 ea f8 88 c0 27 d6 97 74 98 99 35 7d 38 8c b5 f1 15 c8 16 d4 04 8d c7 36 a4 dc 86 dc db 6d 95 1c a0 64 93 ee 90 4f e2 94 78 ec 66 a8 dd 64 82 17 cb 3a d8 03 77 79 4e a0 0e 04 7a 53 01 ee b2 1a 4a 8c b1 7c 9d 17 62 56 41 65 37 f6 11 2e f0 57 0a a8 33 ab 7b c8 a6 a8 c6 67			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-01-17T22:55:19Z / 2023-01-17T16:55:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-01-17T22:55:18Z / 2023-01-17T16:55:18-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	9780557			
	Datos estampillados:	1BF31E3DF0927451FA728F9B7713466995FDE712			